



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DICTAMEN PERICIAL

-Numeral 3º, artículo 199 del CED-

RADICADO: 2018-098-2 (201800158 E.D. – F. 52 Esp.)
AFECTADOS: ELKIN DARÍO DEL RÍO JIMÉNEZ y OTROS

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 25 de agosto del año en curso, SE CORRE TRASLADO por el término de cinco (5) días hábiles, del dictamen pericial allegado.

INICIA: CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ
Secretaria